

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 06 DE JULIO DE 2022**

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.20 pm del día 06 de junio de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano Mundaca, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sr. Daimer Ruiz Vasquez, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Carlos Escobal, en representación de la Sra. Maritza León Iriarte, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
6. Sr. Victor Avellaneda, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Luis Marreros, miembro alterno, séptimo representante del CD.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y Dra. Miyanou Dufour como asesoras de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

1. **Informe de Gerencia: Matriz de proyectos. Flujo de caja de proyectos aprobados del FSLG.**
2. **Informe sobre el expediente técnico de PTAR Querocoto y compra de terreno.**
3. **Estatus del Proyecto de Pistas y veredas del CP La Granja y solicitud de adicional de obra para mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del Proyecto Puente Checos.**
4. **Estatus del Proyecto de Pistas y veredas del CP Paraguay.**
5. **Estatus del convenio con Municipalidad: Proyecto “Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las localidades de Mitobamba, La Fila y El Atago” con CUI 2472281.**
6. **Solicitud de Municipalidad Distrital Querocoto: Apoyo económico Feria agropecuaria de Querocoto.**
7. **Informe sobre vigencia de poder Representante Legal del FSLG.**
8. **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. SECUNDARIA ANTONIO MATA OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”.**

9. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. N 10851 OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”.
10. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE VISTA ALEGRE, QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA”
11. Informe de la adquisición de estatuas del Proyecto Pistas y Veredas La Granja.
12. Solicitud de señores de la comunidad Túngul – Totorá para participar en reunión de Consejo Directivo.
13. Informe de Reajuste de Obras: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 10593 DE LA LOCALIDAD EL SAUCE, DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA” Y “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 10915 DE LA LOCALIDAD CUNDIN, DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA”.
14. Solicitud de Federación de Rondas Campesinas Implementación de 02 puestos de trabajo hombre y mujer seguridad y vigilancia nocturna y control de ingreso diario instalaciones oficinas AFSLG.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Soriano tomó la palabra e inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación, procediendo a leer la esquila de convocatoria. El Soriano dió pase al Gerente, Sr. Deciderio Huamán, para que proceda a explicar el primer punto de agenda.

1. Informe de Gerencia: Matriz de proyectos. Flujo de caja de proyectos aprobados del FSLG.

El Sr. Huamán procedió a presentar un resumen del estatus de los proyectos a la fecha, sobre la base de la matriz de proyectos en ejecución y aprobados por el FSLG. Dentro de estos 60 proyectos registrados, indicó que hay varios paralizados por distintas razones, otros en progreso y algunos que no han iniciado aún.

La Sra. Romero señaló que era importante sincerar los proyectos culminados, pues algunos aún no han sido liquidados ni cerrados financieramente, por lo que es importante tener en cuenta esta información, en tanto demandan tiempo y recursos hasta su cierre final por parte de los profesionales de la gerencia. Por ello, se recomienda sincerar el estatus real, ya que no se encuentra “culminado” al 100%, al tener gestiones pendientes.

El Sr. Ruiz solicitó que a futuro la Gerencia se encargue de realizar mejores expedientes técnicos para que no tengan que darse adicionales que luego pueden ser altos.

El Sr. Bringas señaló que el proyecto de Apertura y Afirmado de la Carretera Mitobamba-La Fila – El Atago, cuenta con un monto mayor comprometido en ese proyecto, por lo que recomienda a la Gerencia revisar bien los acuerdos de CD para reflejar el estatus correcto.

El Sr. Huamán procedió a explicar el flujo de caja actual, con el proyectado de los proyectos con presupuesto aprobado, indicando que el saldo en caja sería de S/ 25 124, 707.66. Sin embargo,

es importante tener en cuenta que al día de hoy hay varios expedientes técnicos elaborados que están esperando presupuesto para su ejecución, los cuales luego podrían ser solicitados al FSLG.

En esta línea, señaló que hay 14 estudios técnicos que requieren presupuesto para su ejecución. La Sra. Romero indicó que el compromiso del FSLG era financiar la elaboración del expediente; y, es la MDQ quien debe buscar el financiamiento ante el Estado. Indicó que no se puede asumir que el FSLG debe financiar todas esas obras, pues es responsabilidad del Estado asumir ello.

El Sr. Marreros señaló que se debería hacer un corte de proyectos y presupuesto y realizar un informe al CD para saber el estatus de cada uno y poder ordenarnos para tener un Plan Operativo Institucional.

ACUERDO 01-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia enviará la matriz de proyectos al CD con las recomendaciones señaladas en la presente sesión.

2. Informe sobre el expediente técnico de PTAR Querocoto y compra de terreno.

El Sr. Soriano señaló que quedo pendiente hacer unos documentos de sustento sobre la compra del terreno, los cuales ya fueron remitidos a la Gerencia. El Sr. Huamán señaló que han elaborado un informe legal donde han identificado algunos documentos legales que requiere el sanamiento del predio.

El Sr. Bringas señaló que en la sesión anterior se señaló que había una comisión encargada de este proyecto, ante el cual Rio Tinto donó un dinero para la compra de este terreno, por lo que podría retomarse la conversación con ellos para ver que paso en esa gestión, incluso con el pago de arras. El Sr. Soriano indicó que ya ha pasado mucho tiempo y ese comité ya no sigue funcionando. De igual modo, se pidió considerar esto pues podía ayudar a contribuir en este proyecto.

ACUERDO 02-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- El Informe legal elaborado por la Gerencia del FSLG será remitido a la MDQ para que incorpore las recomendaciones sobre la titularidad del terreno. Una vez levantadas dichas observaciones, el FSLG procederá con el financiamiento de la compra del terreno.

3. Estatus del Proyecto de Pistas y veredas del CP La Granja y solicitud de adicional de obra para mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del Proyecto Puente Checos.

El Sr. Huamán señaló que el alcalde del CP La Granja ha solicitado que el FSLG financie el expediente técnico para incluir 300 metros de pista entre el proyecto de pistas y veredas La Granja y haya un empalme con el Puente Checos.

El Sr. Ruiz señaló que la población quiere saber el estatus del proyecto de pistas y veredas de La Granja y el estatus de sus contratos. Se le dio un resumen al Sr. Ruiz por parte de la Gerencia.

Asimismo, con relación al punto 11 de agenda referido al informe de la adquisición de estatuas del Proyecto Pistas y Veredas La Granja, el Sr. Huamán indicó que hubieron algunos percances con el proveedor inicialmente identificado. Ahora se tendría que cambiar de proveedor, el cual se encuentra en Ancash. Los miembros del CD indicaron que mientras ese monto este cubierto dentro del expediente técnico, podría procederse con esta compra según lo planificado.

Luego de un amplio debate, se arribó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 03-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar la elaboración del expediente para la vía de 300 metros aproximadamente que se requerirá para empalmar el proyecto de pistas y veredas La Granja y el Puente Checos.

4. Estatus del Proyecto de Pistas y veredas del CP Paraguay.

El Sr. Huamán señaló que está formalizando los contratos y revisando los pases de esta obra para poder avanzar. Asimismo, señaló que el Presidente del Consejo de Vigilancia, envió una carta solicitando se mantenga en stand by pues habían algunos pobladores que habían tenido algunas inconformidades sobre el proceso, hasta que revisen la información.

El Sr. Huamán señaló que ya ha preparado el informe para remitir al Consejo de Vigilancia, el cual espera remitir luego de esta sesión para que tenga información sobre el proceso.

La Sra. Romero señaló el Consejo de Vigilancia no tiene la facultad de paralizar procesos internos. Pueden revisar información en pro de la transparencia de los recursos y proyectos del FSLG, hacer recomendaciones al CD, pero no tiene mayor injerencia en las labores del FSLG. Más aún, que esta carta no ha sido coordinada por el Consejo de Vigilancia, sino parece a título personal.

El Sr. Escobal señaló que en efecto dentro de las funciones del Consejo de Vigilancia no se encuentra paralizar procesos internos, tienen facultad para disponer auditorías o impugnar acuerdos por la vía judicial. En ese sentido, sería importante revisar ello con el Consejo de Vigilancia.

La Sra. Romero mostró su preocupación por que este proceso se iba a dejar para que sea licitado por la nueva Gerencia, pero la comunidad pidió que se acelere y se hizo así. Ahora parece que no se están respetando los pases que iban a dar por parte de la comunidad.

El Sr. Avellaneda señaló que no está en contra de la obra, si no que el expediente no está elaborado correctamente, dejando algunas familias fuera de este proyecto. Por ello, solicita

tiempo para socializar este proyecto ante la población mediante la Gerencia para que sepan el alcance del proyecto.

La Sra. Romero señaló que esta de acuerdo en que la Gerencia socialice el expediente técnico para que la población esté informada sobre el proyecto de inversión pública, pero no de llevarlo para recibir observaciones o crear adicionales, cuando están fuera de su ámbito técnico.

El Sr. Bringas señaló que para elaborar esta ficha técnica, se generó un convenio con la MDQ, por lo que sugiere revisar estas obligaciones para poder socializarlo. El Sr. Soriano reconoce que durante la elaboración, la MDQ no pudo socializar el expediente por el tema de pases, por lo que la MDQ debe tomar acciones para corregir.

ACUERDO 04-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia se reunirá con la MDQ y CP Paraguay para revisar los alcances del expediente y se realizará la socialización del expediente del proyecto de Pistas y Veredas Paraguay.

5. Solicitud de señores de la comunidad Túngul – Totorá para participar en reunión de Consejo Directivo.

Tomó la palabra el Sr. Ronald Burga, presidente del Comité, quien señaló que han hecho entrega a la MDQ los documentos para cumplir los pases. Necesitan un tractor oruga para avanzar con esta obra aprovechando que es verano y el clima permitirá avanzar con estos trabajos.

ACUERDO 05-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La MDQ visitará en campo la zona para la apertura de trocha y remitirá al CD el informe para la aprobación del alquiler de la maquinaria para la apertura de la trocha Tungul – Totorá.

6. Estatus del convenio con Municipalidad: Proyecto “Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las localidades de Mitobamba, La Fila y El Atago” con CUI 2472281.

El Sr. Huamán informó sobre el estatus de este convenio. Se observó que la MDQ no ha terminado de cumplir con sus obligaciones pactadas en el convenio, tanto en este proyecto como en otros. Por tanto, los miembros del CD arriban al siguiente acuerdo:

ACUERDO 06-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia se reunirá con la MDQ para evaluar el convenio con Municipalidad: Proyecto “Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las localidades de Mitobamba, La

Fila y El Atago" con CUI 2472281, entre otros convenios con obligaciones pendientes para su regularización.

7. Informe sobre vigencia de poder Representante Legal del FSLG.

El Sr. Huamán reporto que no se habían podido concretar ciertos tramites de transferencias por que según la notaría, los poderes del CD estarían vencidos. La asesora legal de Rio Tinto indicó que sería importante revisar esto pues el estatuto del FSLG señala que vencido el plazo de vigencia del CD, todos se mantienen en su cargo hasta una nueva elección. Por lo anterior, solicitó que se remita la información, para poder revisarla.

ACUERDO 07-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La asesora legal del FSLG coordinará con RTMP para poder regularizar los poderes y continuar con la firma de documentos necesarios para la gestión del FSLG.

8. Solicitud de Municipalidad Distrital Querocoto: Apoyo económico Feria agropecuaria de Querocoto.

La Sra. Romero señaló que la solicitud remitida por la MDQ no tenía un monto estimado del pedido y tampoco a que se iba a dirigir este apoyo, por lo que requiere que la MDQ brinde esta información.

El Sr. Soriano dice que esperan un apoyo de S/35,000.00. La Sra. Romero dice que propone un punto medio, teniendo en cuenta los montos de apoyo en años pasado, propondría que sea S/ 20,000.00. Sin embargo, considera que la MDQ debe enviar una lista de las actividades planificadas para tener claro que es lo que se va aportar como fondo social.

ACUERDO 08-2022/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- El CD manifiesta su intención de aprobar el apoyo dentro del marco del proyecto de fortalecimiento institucional a la feria agropecuaria de Querocoto con S/30,000.00.
- Para ello, la MDQ remitirá el día de mañana una lista de actividades consideradas para este feria agropecuaria que requieren financiamiento, actividades agrícolas y ganaderas que son las que puede promover el fondo social.
- La Gerencia elaborará un convenio para materializar este apoyo a la MDQ, donde se debe requerir el sustento de gasto a la MDQ.

El Sr. Soriano solicita tocar el punto 9 y 10 de agenda de manera conjunta, pues ambos buscan apoyar a la comunidad de La Pampa.

9. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. SECUNDARIA ANTONIO MATA OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

10. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. N 10851 OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".

La Sra. Romero señaló que La Pampa es parte del área de influencia del proyecto La Granja. Indicó que no se han destinado muchas obras para esta comunidad. Las autoridades de La Pampa han hecho varias gestiones para obtener este apoyo, pero no han tenido respuesta. Consideran importante que se priorice la línea de educación, por lo tanto, apoyar estos dos proyectos va a apoyar alrededor de 100 estudiantes.

El Sr. Ruiz señaló que coincide en que la línea de educación no se debe de escatimar recursos. El considera que se aprueben los recursos y en el camino ir viendo la mejor manera de ejecutarlo.

ACUERDO 09-2022/14

Se acuerda por **MAYORÍA:**

- Aprobar el presupuesto para el proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. SECUNDARIA ANTONIO MATA OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”** y el proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. N 10851 OSORES LA PAMPA, CP LA GRANJA, DISTRITO QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**.
- Una vez la Gerencia apruebe los expedientes técnicos, el CD definirá la modalidad para la ejecución de ambos proyectos.

Siendo las 7.15 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad

Segundo Soriano Mundaca
Presidente
Miembro alterno

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal en representación de
Maritza León
Directora titular

Daimer Ruiz Vásquez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda
Director titular

Luis Marreros Chupillon
Director Alterno

Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, el Sr. Victor Avellaneda, el Sr. Luis Marreros y el Sr. Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 06 de julio de 2022.

Segundo Soriano Mundaca
Presidente